**FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA**

**Tema 4. Individuo y sociedad**

**Sociabilidad humana**

El ser humano necesita de los otros, relacionarse con otros seres humanos.

**Causas:** Como vimos cuando hablamos de la cultura, el ser humano tiene unas carencias instintivas en comparación con otros animales, que le llevan a desarrollar una cultura y un aprendizaje mucho mayor y más complejo que solo puede darse a través de la transmisión social. El ser humano nace inmaduro y necesita de los otros para sobrevivir y desarrollarse.

**·Sociología**

Ciencia [social](http://www.xuletas.es/ficha/sociales-543/) que se ocupa de la sociedad y de los individuos que la integran.

**Individuo**

Unidad menor que compone una sociedad, ser humano

**Sociedad**

Grupo de seres humanos que habitan en un territorio y se diferencian de otro. Suelen compartir una cultura común.

Las relaciones entre individuo y sociedad las podemos valorar desde distintas posturas:

**·Colectivismo**. Concepción social que defiende que el individuo es sólo una pieza más del engranaje social, sustituible y reemplazable. El extremo podría ser el **totalitarismo** o dictadura del Estado que anula la libertad del individuo en aras del colectivo.

**·Individualismo**. Opuesto al colectivismo, valora por encima de todo al individuo y sus necesidades y preferencias. Excesivo individualismo puede llevar a una sociedad egoísta, insolidaria e injusta.

**Proceso de socialización:** es el proceso por el que entramos a formar parte de la sociedad. En este proceso adquirimos reglas, normas, valores, conocimientos, etc. y establecemos vínculos con los otros miembros de la sociedad.

Este proceso tiene **dos fases**: la **socialización primaria** que comienza desde el nacimiento y en la que aprendemos valores, normas, formas de comportamiento, costumbres… y la **secundaria** en la que interiorizamos todo lo anterior de manera consciente, formando así nuestra personalidad. La socialización primaria es fundamental para que el individuo se desarrolle plenamente y se sienta parte de la sociedad y vinculado a ella.

Mediante la socialización también nos humanizamos, algo que solo es posible si se realiza entre seres humanos, como nos demuestran los casos de niños salvajes

**Agentes:** en el proceso de socialización intervienen diversos agentes que la hacen posible: familia (el más importante), escuela, los amigos, el trabajo, y en la sociedad actual también cumplen un papel los medios de comunicación que ofrecen estereotipos, pautas de comportamiento, ideales…

**Las relaciones en la sociedad** pueden ser conflictivas o cooperativas.

Las tensiones producidas entre el [individuo y la sociedad](http://www.wikiteka.com/apuntes/individuo-sociedad-2/) se pueden deber a:

·**El rechazo**: se produce cuando el grupo mayoritario no acepta a algunos miembros como miembros de pleno derecho.

**·Autoexclusión**: se produce cuando el individuo no se identifica con su sociedad, y vive ignorando sus normas y costumbres.

Estas tensiones tienen numerosas consecuencias, algunas como:

**·La marginación**: aquel que es rechazado por la sociedad se aísla del resto de individuos, y puede llegar a sufrir deficiencias afectivas, económicas y culturales.

·**La violencia**: el marginado por la sociedad recurre a la violencia para reivindicar sus necesidades básicas, tales como alimento, higiene, vivienda, etc.

**-Anomia:** significa ausencia de ley. Aplicado a la sociedad significa una situación en la que se vive un conflicto entre normas que ordenan conductas contrarias.

Cuando la sociedad respeta al individuo y le favorece, éste se siente satisfecho con su entorno y asume todo lo que [esto](http://www.xuletas.es/ficha/esto-es-una-prueba/) comporta, como las normas y costumbres de la sociedad. El individuo también debe promover el bien social, responsabilizándose con la sociedad. Esto es a lo que llamamos **armonía** entre el individuo y la sociedad.

En todas las sociedades existen **normas** que se aprenden e interiorizan en el proceso de socialización. Estas pueden ser:

**Usos, costumbres o hábitos**: obligan a su cumplimiento por la presión social pero no pueden imponerse a la fuerza. Por ejemplo las normas de cortesía.

**Normas morales**: se imponen por convencimiento personal o por presiones sociales como el sentimiento de culpa.

**Leyes jurídicas**: se recogen en los códigos jurídicos y regulan diversos aspectos de la vida social. Establecen obligaciones y sanciones para quienes no las cumplan.

**Las instituciones**: todas las sociedades tienen alguna forma establecida d efamilia, de moral, de arte, de gastronomía…Una institución es un conjunto de normas que definen cómo hay que comportarse en un aspecto importante de la vida social. Por ejemplo la familia, el sistema educativo, el judicial, etc Son formas estables de regular la convivencia.